



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 2 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.395

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	19
AVISOS COMERCIALES	20

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	28
--	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	34

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BALRO SALUD S.A.

CUIT 30-71406514-5. RECTIFICACION EDICTO del 05/03/2020 N° 11779/20, IGJ. 1853534. Donde dice se ratifica que el estado civil de Diego Andres Romano es divorciado DEBE DECIR se RECTIFICA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 19/02/2020 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 02/06/2020 N° 21624/20 v. 02/06/2020

GRUPO CALA S.A.

16/03/2020, N° 14706/20. Rectificatoria. Correlativo. 1953778. Tramite IGJ 9147007. Presidente: María del Carmen ESTEVEZ; Director Suplente: Fernando Fabián MIRAVALLÉS. María del Carmen ESTEVEZ: porcentaje de participación 90%; Fernando Fabián MIRAVALLÉS: porcentaje de participación 10%; CONTRATO de fecha 05/03/2020 Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21769/20 v. 02/06/2020

GRUPO RBV S.A.

1) 19/02/2020 2) Julián RUGGIRELLO, argentino, nacido el 20/05/1988, soltero, DNI 33.896.692, empresario domiciliado en Av. del Libertador 6088, piso 5° Depto. "A" CABA; y Milagros BARBERO VILARIÑO, argentina, nacida el 16/08/1996, soltera, DNI 39.655.780, asesora comercial y con domicilio en calle Caamaño sin numerar, Unidad funcional 2146, Villa Rosa, Pcia. de Bs. As. 3) "GRUPO RBV S.A." 4) Sede social: Paraguay 1225, piso 3°, CABA 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: MARKETING: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. B) Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; C) Comercialización, compraventa, y distribución de bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descrita en los puntos a y b; D) Publicación y edición de informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descrita en los puntos anteriores. E) importación y exportación de bienes y servicios y la adquisición o concesión de franquicias y concesiones comerciales y la realización de cualquier otro acto de distribución comercial PUBLICIDAD: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otros contratos vinculadas con la mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de indeterminación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación y equipamiento; la contratación de los espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad; la adquisición y locación de la vajilla y mobiliarios; la contratación del personal necesario para el cumplimiento del presente objeto; la organización y venta de membresías; programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento que se trate.- CONSTRUCTORA: La construcción y compraventa por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, incluso edificios afectados al régimen de propiedad horizontal; la construcción de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a uso familiar o comercial o industrial como asimismo la comercialización de urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales.- FINANCIERO: Otorgar préstamos

y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades individualizadas en el presente objeto. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u y un voto por acción. Julián Ruggirello y Milagros Barbero Vilariño suscriben 50.000 acciones cada uno.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vice en su caso 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de marzo de cada año 11) presidente: Julián RUGGIRELLO Director Suplente: Milagros Barbero VILARIÑO quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº136 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 02/06/2020 Nº 21801/20 v. 02/06/2020

LA ANUNCIACIÓN - CAMPOS DE PECANES S.A.

1) Fecha de constitución: 22/5/2020. 2) Socios: Pablo Daniel VISINTIN, argentino, nacido el 9/11/ 1972, casado en 1ª nupcias con Melina Soledad Tutino, con DNI 22.795.903 y del CUIT 20-22795903-8, Ingeniero Agrónomo, y Melina Soledad TUTINO, argentina, nacida el 5/2/1972, casada en 1ª nupcias con Pablo Daniel Visintin, con DNI 22.563.259 y del CUIT 27-22563259-1, Diseñadora Gráfica, ambos con domicilio en la Av. Caamaño 699 – Barrio Saint Mattheus – Villa Rosa – Partido de Pilar Prov. de Buenos Aires. 3) Plazo de Duracion. 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio. 4) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) explotación de actividades agrícolas, ganaderas y frutícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la Sociedad como de terceros; cría de ganado de todo tipo u especie; explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras; compraventa de hacienda, cereales y oleaginosas, depósito y consignación de los mismos; y b) compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias y de artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 5) Capital Social. \$ 100.000 6) Administración. Representación. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). El término de su elección es de tres (3) ejercicios. En caso de que la sociedad prescinda de sindicatura, la sociedad deberá designar al menos un director suplente. La representación social y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual y en caso de pluralidad de directores al Director que se designe en el acta de Directorio respectiva. 7) Fiscalización. La sociedad prescinde de Sindicatura Ejercicio Social. 30 de junio de cada año. 8) Sede y Domicilio Especial de los Directores: Cnel. Ramón L. Falcón 1475, CABA. 9) Suscripción e Integración: Pablo Daniel Visintin: suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra \$ 12.500 en dinero en efectivo; y (ii) y Melina Soledad Tutino: suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra \$ 12.500 en dinero en efectivo. 10) Primer Directorio: Directora Titular y Presidente: Melina Soledad Tutino; y Director Suplente: Pablo Daniel Visintin. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 22/05/2020 Reg. Nº 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 Nº 21644/20 v. 02/06/2020

MAESTRO Y HUERRES S.A.

C.U.I.T. 30-56136274-9. Se comunica que por Escritura Nº 24 del 20/05/2020, pasada ante Registro Notarial 1688, C.A.B.A., la Sociedad protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 60 del 15/10/19, por la cual se decidió la reforma del Art. 10 del Estatuto, quedando redactado en los siguientes términos: "CAPITULO "III".- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO DECIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles.- Por lo menos uno de sus miembros deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., o de otros Mercados de Valores del país donde la sociedad opere. Sus funciones serán remuneradas, con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la

Asamblea en la medida que la misma disponga.- La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los Suplentes que la Asamblea haya designado, y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mayoría de los miembros presentes que lo componen, y resolverá por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Se labrarán Actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 20/05/2020 Reg. Nº 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 Nº 21638/20 v. 02/06/2020

MEDICAL CARE ASSISTANCE S.A.

1) Escritura 370 del 26/5/2020, Folio 1813, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) “MEDICAL CARE ASSISTANCE S.A.”; 3) SOCIOS: Mariana Olga ALONSO, argentina, nacida el 18/10/1970, DNI 21.938.249, Contadora, casada, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2239, 3º “A”, CABA y Gonzalo Ramiro CASTRO, argentino, nacido el 06/01/1970, empresario, casado, DNI 21.479.891, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2239, 3º “A”, CABA; 4) SEDE SOCIAL: Sánchez de Bustamante 2239, Piso 3º Departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios tercerizados a la industria farmacéutica, los cuales incluyen Programas de soportes a pacientes, tercerización de personal; suministros de insumos y educación, y todo otro servicio que se relaciones con el soporte a pacientes. Para desarrollar dicho objeto, la sociedad podrá también dedicarse a la fabricación, compra, venta, importación, exportación representación, distribución y/o comercialización, e todo tipo de equipos y aparatos de electromedicina, instrumental médico, odontológico y farmacológico, equipamiento hospitalario, relacionado con el objeto de la sociedad, y su abastecimiento y provisión de todo tipo de elementos e insumos médicos que hagan a dicho objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL: Mariana Olga ALONSO suscribe 50.000 acciones y Gonzalo Ramiro CASTRO suscribe 50.000 acciones; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) DIRECTORIO: Presidente: Gonzalo Ramiro CASTRO; Director Suplente: Mariana Olga ALONSO. Los Directores designados, constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2239, 3º “A”, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 370 de fecha 26/05/2020 Reg. Nº 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 Nº 21775/20 v. 02/06/2020

MOLDES 820 S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 33/19.02.2020. Alberto Horacio FERNANDEZ PRIETO, argentino, 20.08.1948, divorciado, empresario, dni: 5083712, Juana Manso 1750 piso 8 dpto A CABA. y Gabriel MAYO, argentino, 08.12.1958, casado, empresario, dni: 12419836, Bernardo O’Higgins 1826 piso 2 CABA. INTERVIENEN: el primero en su carácter de Presidente de FERNANDEZ PRIETO Y ASOCIADOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., con el mismo domicilio que su representante, inscripta en IGJ. bajo el número 8621 libro 25 tomo de sociedades por acciones el 14.07.2004 y el segundo en ejercicio de sus propios derechos. 1) 10 años. 2) A) DESARROLLO Y CONSTRUCCION: Desarrollo, dirección, administración/ejecución proyectos y obras civiles cualquier naturaleza, obras privadas/públicas, nacionales/provinciales/municipales, movimientos tierras y demoliciones infraestructuras y construcción condominios/edificios destinados a viviendas, oficinas, establecimientos comerciales e industriales cualquier otro tipo y/o playas de estacionamiento sea o no bajo régimen Propiedad Horizontal pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por legislación argentina incluido fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisado/beneficiario, organización, gerenciamiento y administración fondos carácter fiduciario, leasing y participación sociedades con ese objeto; ejecución obras constructivas/montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, sanitarias de gas e incendio; realización estructuras hormigón/metálicas, trabajos albañilería, servicios mantenimiento de edificios e instalaciones y todo servicios y actividad vinculados con construcción. Construcción edificios,

estructuras metálicas u hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado pudiendo dedicarse a negocios relacionados con construcción todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas/licitaciones para la construcción. Actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. B) INMOBILIARIA: compra, venta, construcción, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, locación, subdivisión, loteo y administración, comisión y explotación de inmuebles de propiedad de la sociedad y de terceros y unidades que pueden constituirse en los mismos como urbanos y rurales, edificados o no incluso Propiedad Horizontal, pudiendo constituir cualesquier derechos reales sobre ellos; C) ADMINISTRACION DE PROPIEDADES: Administración y explotación inmuebles propios de la sociedad o de terceros establecimientos y unidades que puedan construirse en los mismos incluido sin que implique limitación explotación playas estacionamiento sea o no bajo régimen Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros. D) Aportes/inversiones capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse/operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con objeto inmobiliario. Conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes compra, venta títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales/extranjeros, constitución y transferencias hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de aquellas con/sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Excluidas operaciones Ley de Entidades Financieras y concurso del ahorro público. 3) Pesos CIEN MIL representado por CIEN MIL acciones de UN PESO valor nominal cada una y de un voto por acción. SUSCRIPCION E INTEGRACION. El capital social se suscribe en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, FERNANDEZ PRIETO Y ASOCIADOS, INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. por intermedio de su Presidente suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 y Gabriel Mayo suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000. 4) uno a diez por TRES EJERCICIOS. 5) Prescinde Sindicatura. 6) 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Gabriel MAYO. DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: Alberto Horacio FERNANDEZ PRIETO. DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Daniel MINTZER, argentino, 13.11.1957, divorciado, empresario, dni: 13470304, Thames 2354 CABA. TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Juana Manso 1750, piso 8, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 02/06/2020 Nº 21625/20 v. 02/06/2020

PAGOK S.A.U.

Por escritura del 26/05/2020 se constituyo la sociedad. Socios: MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA", CUIT 30-52569841-2, con domicilio legal en la calle Paraguay 777, décimo quinto piso, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe el 30 de septiembre de 2019 al Tomo 100, Folio 7941, Número 1257 – Estatutos, 1.000.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: 1. SERVICIOS: (a) realizar, en el país o en el exterior, la prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas y/u otras transacciones que impliquen transferencias de fondos por cuenta y orden de terceros o de una agencia oficial de aquellos, pudiendo a tal efecto ofrecer cuentas de pago, (b) intervenir en transacciones de éste tipo en las que existan tres partes, de conformidad con la normativa que dicte la autoridad correspondiente; (c) la prestación de servicios informáticos para terceros vinculados con el uso de plataformas electrónicas de administración de operaciones. 2. INVERSIONES: (a) aportar, asociarse o invertir capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse o fideicomisos o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores negociables de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público; (b) tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores negociables públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores negociables o no, y recibir préstamos; (c) otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera; emitir títulos valores, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás títulos de crédito creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías; 3. MANDATOS: Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero; Capital: \$ 1.000.000) representado por 1.000.000 de ACCIONES ordinarias escriturales de \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/6; PRESIDENTE: Carlos Ariel MILITO; VICEPRESIDENTE: Nicolás Víctor BAROFFI; DIRECTOR TITULAR: Gustavo Gabriel RODRÍGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Germán FERNANDEZ, SÍNDICOS TITULARES: José María IBARBIA, María Laura RODRÍGUEZ de SANCTIS y Enrique Mario LINGUA y SÍNDICOS SUPLENTES: Sergio Miguel ROLDAN, Fernando Raúl José VIÑALS y Nicolás

MALUMIAN todos con domicilio especial en la sede; Sede: Maipú 1300, 17° piso, CABA. Autorizado por escritura Nº 68 del 26/05/2020 registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 26/05/2020 Reg. Nº 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 Nº 21773/20 v. 02/06/2020

PAPELES DORADOS S.A.

Esc. 26.22/5/20.reg. 1825.1) Mariano Valot, 27 años, DNI 37273623, soltero ,180000 acciones y Eduardo Alfredo Valot, 77 años, DNI 4407777, divorciado, 20000 acciones; Ambos argentinos, empresarios y domicilio en 3 de Febrero 2739,5°piso, dptoC, CABA. 2) 99 años. 3) 1) Asesorar, administrar, operar y/o gerenciar una rama y/o toda actividad de empresas que se dediquen a la comercializacion, importacion, exportacion, produccion, fabricacion e industrializacion de productos relacionados con la industria del papel, carton y afines y/o de productos de limpieza para la higiene y el cuidado de la salud y afines. 2) Compra, venta, arrendamiento, permuta, intermediación, consignación, almacenaje, conversión, distribución, importación, exportación, producción, fabricación, manufacturación e industrialización de toda clase de productos relacionados con la industria de la higiene, productos de limpieza, para el cuidado de la salud y afines así como de productos intermedios derivados del papel. 4) \$ 2000000, en 200000 acciones de \$ 10 c/u. 5) Adm: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Pte. 7) Sin sindicatura. 8) 30/3.Pte: Mariano Valot y Suplente: Eduardo Alfredo Valot, ambos domicilio especial en la sede: 3 de Febrero 2739,5°piso, dto C, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 Nº 21723/20 v. 02/06/2020

PINTURERIAS YANINA S.A.

Constituida por Esc. Nº 49 del 29/05/2020 por ante el registro 1934 de C.A.B.A.; Socios: Juan Alejandro KARAKAS, nacido el 09/09/1978, D.N.I.: 26.894.859, CUIT: 20-26894859-8, divorciado de sus primeras nupcias de Alicia María Zadikian, domiciliado en Avda. La Plata 487, Piso 2°, de C.A.B.A.; Anabella Yanina KARAKAS, nacida el 27/07/1981, D.N.I.: 28.986.285, CUIT: 23-28986285-4, soltera, domiciliada en Juan B. Alberdi 1103, de C.A.B.A.; Analía KARAKAS, nacida el 15/10/1985, D.N.I.: 31.915.803, CUIT: 27-31915803-6, soltera, domiciliada en Avda. La Plata 487, Piso 3°, de C.A.B.A.; todos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "PINTURERIAS YANINA S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación y exportación de pinturas, esmaltes, barnices, disolventes, techados asfálticos, pegamentos, yesería de obra y todos los elementos accesorios y afines a la actividad, tanto en la comercialización al por mayor como al detalle o participando en licitaciones públicas o privadas.- b) Obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad de la sociedad.- c) Otorgar y recibir franquicias del país o del exterior, otorgar representaciones y recibir representaciones tanto locales y extranjeras y cualquier otra actividad comercial que haga a nuestro objeto. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Juan Alejandro KARAKAS, 100.000 acciones; Anabella Yanina KARAKAS, 100.000 acciones y Analía KARAKAS, 100.000 acciones. Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Alejandro KARAKAS; VICEPRESIDENTE: Analía KARAKAS; DIRECTORA SUPLENTE: Anabella Yanina KARAKAS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avenida Rivadavia 4351, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 29/05/2020 Reg. Nº 1934
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 Nº 21816/20 v. 02/06/2020

PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT Nro. 30-67729047-8. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/10/2019 y Reunión de Directorio del 31/10/2019 de Providencia Compañía Argentina de Seguros S.A. el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Rubén Domínguez; Vicepresidente: Pablo Garcete de la Fuente; Director Titular: Juan de Elizalde Directores Suplentes: Alejandro Bruce, Matías Tominc, y Rafael Vila, respectivamente. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Reconquista 458, 3° piso, C.A.B.A. Quedando la Comisión Fiscalizadora integrada por: Síndicos titulares: Fidel Silva, María Fernanda Riera y Héctor Ángel Baer; Síndicos suplentes: Graciela Viviana Lema, Cristian Eduardo Jerez y Gricelda Cecilia Vargas respectivamente. Todos ellos con mandato hasta la celebración de la Asamblea que trate los Estados Contables finalizados el 30/06/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2017 norberto ruben dominguez - Presidente
e. 02/06/2020 N° 21806/20 v. 02/06/2020

PUENTE ALTO S.A.

PUENTE ALTO S.A. CUIT 30-60554826-8 - 1 DIA. Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria unánime 07/02/2020, decidió: I- Aprueba gestión Directorio anterior. Designación autoridades DOS ejercicios c/ aceptación cargos; Presidente: Carlos Guillermo MAY, DNI 7.596.754, clase B; Vicepresidente Ignacio Agustín Varela, DNI 28.985.546, clase A; Directores Titulares: María Mercedes VARELA, DNI 21.657.726, clase A; Ricardo de la SERNA, DNI 4.529.602, clase C; Jorge Federico MAY, DNI 8113.335, clase B; Director Suplente: Alberto OLIVA, DNI 16.202.937, clase A; todos fijaron domicilio especial en Copérnico 2392, CABA. II- Reforma arts. Estatutos: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por cinco directores con mandato de dos años. Asimismo la asamblea designará al menos un director suplente para el caso de vacancia. Los directores serán elegidos de la siguiente forma: dos de ellos por los accionistas poseedores de acciones clase A, dos por los poseedores de acciones clase B y el restante por los poseedores de acciones clase C. Se designará, asimismo, al menos un director suplente. En caso de resultar necesario que asuma un director suplente, los accionistas de la clase representada tendrán la opción de optar por su reemplazo dentro de los treinta días de ocurrido el hecho que motive su ingreso, sin expresión de causa y sin más trámite que designar a un nuevo director que reemplace al saliente. En caso de no concurrencia a la asamblea de accionistas de ningún representante de un grupo de acciones, los directores correspondientes al mismo serán designados por mayoría de votos presentes de los otros grupos. La Asamblea designará por mayoría de votos presentes y en forma alternada al Presidente y Vicepresidente entre los directores electos por los accionistas poseedores de acciones de las clases A y B. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración de los directores. Artículo Undécimo: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades prescinda de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el artículo 55 del mencionado texto legal. Cuando por aumento de Capital Social resultare excedido el monto establecido en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, la asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, sin que sea necesario reformar el estatuto". Autorizado por escritura N° 16, F° 41, Registro 1241.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 15/05/2020 Reg. N° 1241

María Celia García Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21757/20 v. 02/06/2020

RECAUDA S.A.

1) Escritura Nro. 88 del 19/05/20, Folio 166, CABA; 2) María Valeria CERVILI, argentina, 25/11/1971, DNI 22.472.038, CUIT 27-22472038-1, empresaria, casada, domiciliada en Av. Santa Fe 1391, 6° piso C.A.B.A. y Romina PICCOLI, argentina, 07/09/1977, DNI 26.195.538, CUIT 27-2619538-6, empresaria, soltera, domiciliada en Pasaje Estrella Federal 2615, PB departamento "F" C.A.B.A.; 3) 99 años.- ; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros o reunida en cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: (A) Pagos y cobranzas en general: al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo y préstamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital de originación. (B) Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración

de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, operaciones de cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, en general todas las actividades similares vinculadas conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente. Servicios electrónicos de procesamiento de transacciones relacionados directa o indirectamente con otros mercados de procesamiento de transacciones electrónicas además del mercado financiero, sistemas de fidelización de clientes y cualquier otro que requiera procesar transacciones electrónicamente. Actuar como centro de transmisión de datos en favor de entidades autorizadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto; 5) Capital social: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Suscripción: María Valeria CERVILI: 295.500.- acciones y Romina PICCOLI: 4.500 acciones; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año; 9) Presidente: María Valeria CERVILI. Director Suplente Romina PICCOLI, ambas con domicilio especial en Av. Santa Fe 1391, 6° piso CABA; 10) SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 1391, 6° piso C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 2099

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21814/20 v. 02/06/2020

S&S SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71640610-1. Por Esc. 19 del 28/05/2020 Registro 71 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General extraordinaria unánime del 18/03/2020 que resolvió modificar el objeto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: otorgar préstamos y/o aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedad, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; otorgar préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro existan, o sin garantías, con fondos propios o de terceros; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; administración por cuenta de terceros de negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, administración de carteras crediticias, actuar como fiduciario ordinario o financiero, adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos y otorgamiento de créditos en general; gestión extrajudicial de cobranzas en forma personal y/o telefónica y/o postal; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; administración y calificación de carteras de créditos, cuentas a percibir, reclamos administrativos, tanto de personas físicas como jurídicas; pudiendo al efecto efectuar la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados al objeto social; fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos, todo ello relacionados al objeto social.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales requiera el concurso del ahorro público.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 71

Georgina Sofía Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21768/20 v. 02/06/2020

TOR PALL S.A.

Por escritura 29 folio 105 del 29/05/2020 se constituyo la sociedad-SOCIOS: Carlos KADAR, argentino, casado en segundas nupcias con Gabriela Alejandra Corrales, 28/10/1961, dni 14.923.601, CUIT 20-14923601-6; empresario, domicilio Rio Hondo 500 de la Localidad y Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; Gustavo Carlos QUIRICI, argentino, casado en primeras nupcias con Iliana Sandra Medina, 19/09/1964, DNI 16.948.149, CUIT 20-16948149-1, analista de sistemas, domicilio 11 de Septiembre 4717, Piso 4 A, CABA; Carlos Martin LOPEZ MENARDI, argentino, casado en primeras nupcias con Javiera Ogallar, 6/06/ 1964, dni 16.891.618, CUIT 20-16891618-4, arquitecto, domicilio Isla de las Lechiguanas 100, barrio La Retama, lote 21, de la localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 90 AÑOS.- OBJETO: Fabricación, selección, estiba y reparación de pallets de madera y plástico. Transporte, abastecimiento, carga y descarga de mercadería en pallets. Importación y Exportación de productos relacionados con la actividad. Deposito, logística y locación de espacios para depósito, custodia y mantenimiento de pallets. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por el presente estatuto.- CAPITAL TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por Trescientas Mil (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una. CIERRE DE EJERCICIO: 31/7.- SUSCRIPCION DEL CAPITAL El socio Carlos KADAR, suscribe la cantidad de 195.000 acciones equivalente al 65 por ciento del capital; el socio Gustavo Carlos QUIRICI, suscribe la cantidad de 60.000 acciones equivalentes al 20 por ciento del capital y el socio Carlos Martin LOPEZ MENARDI, suscribe 45.000 acciones equivalentes al 15 por ciento del capital.- Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Los socios integran el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) es decir la suma de \$ 75.000 de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, quedando dicha suma en poder del Presidente, señor Carlos KADAR.- DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Carlos KADAR.- Director Titular: Gustavo Carlos QUIRICI.- Director Suplente: Carlos Martin LOPEZ MENARDI aceptan los cargos designados, y constituyen Domicilio Especial en Marcelo T. de Alvear 548, piso 13, D CABA.- SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 548, piso 13, D, caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21782/20 v. 02/06/2020

VALENSOL S.A.

Esc. 42 del 26/5/2020. SOCIOS: Roberto Horacio Zorita, 2/12/52, divorciado, dni 10691095, domicilio Marta Lynch 489 piso 17 Río, Torre 2, CABA; Lucia Beatriz Sanjurjo, 5/8/60, divorciada, dni 14255421, domicilio Humahuaca 3708 piso 2 dpto D, CABA; Maximiliano Román Popritkin, 19/10/78, casado, dni 26943002, domicilio Blanco Encalada 4541 piso 6 depto.A, CABA; Rodolfo Aníbal Noguera, 27/6/44, casado, dni 4440676, domicilio Eduardo Acevedo 220 piso 7 depto.A, CABA; todos contadores públicos. Pablo Ignacio Martinez Larrea, 27/7/61, divorciado, dni 14636448, abogado, domicilio Dorrego 1940 piso 5 depto H, Torre C, CABA; Mariano Martín Donda, 25/3/82, soltero, dni 29434627, domicilio Caseros 507, Ramos Mejía, Prov.Bs.As; Daniel Roberto Cayetano Grosso, 7/8/52, viudo, dni 10533862, domicilio Doblás 138 piso 3 CABA; José Sebastián Galeazzi, 21/4/65, divorciado, dni 17617629, domicilio Av. Córdoba 1807 piso 4 depto. a, CABA; Diego Ricardo Bracalenti, 1/3/74, casado, dni 24.006.482, e Irene Primbas, 9/7/76, casada, dni 25430280, ambos con domicilio en Charlone 1676 CABA; Victoria Zorita, 2/5/94, soltera, dni 38165886, domicilio Av. Federico Lacroze 1789 piso 2 depto. 8, CABA; Fernando Aníbal Rios, 24/7/79, soltero, dni 27497623, domicilio Virrey Liniers 951 CABA; Federico Despallanques, 22/7/85, soltero, dni 31867408, domicilio Paraguay 5150 piso 5 depto. 501, CABA; y Javier José Martinez Larrea, 12/5/63, divorciado, dni 16287467, domicilio Av. Córdoba 807 piso 6 depto.A, CABA; Agustín Walger, 14/11/81, soltero, dni 29122465, domicilio Paysandú 98 CABA; todos empresarios. Héctor Adrián Cester, 28/5/71, casado, dni 22167376, domicilio Av. J. B. Alberdi 860 piso 12 CABA y Francisco Norberto Lepore, 11/3/55, casado, dni 11666912, domicilio Av. J. B. Alberdi 705 CABA; ambos comerciantes. Todos argentinos. Carmelo Severino, italiano, 20/5/47, casado, dni 93700708, empresario, domicilio Av. San Juan 3456 piso 12 depto.A, CABA. PLAZO: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 200000 dividido en 200000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Integración: 100% en dinero efectivo. Suscripción: Roberto Horacio Zorita, Carmelo Severino, Pablo Ignacio Martinez Larrea, Mariano Martín Donda y Fernando Aníbal Rios suscriben 20.000 acciones cada uno; Daniel Roberto Cayetano Grosso, Rodolfo Aníbal Noguera, José Sebastián Galeazzi, Lucia Beatriz Sanjurjo, Victoria Zorita, Maximiliano Román Popritkin y Javier José Martinez Larrea suscriben 10.000 acciones cada uno; y Diego Ricardo Bracalenti, Irene Primbas, Federico Despallanques, Agustín Walger, Héctor Adrian Cester y Francisco Norberto Lepore suscriben 5.000 acciones cada uno. CIERRE: 31/12 anual. Sede social: Av.Federico Lacroze 1787

piso 2 depto. 8 CABA. Representación a cargo del Presidente: Hebe Silvia Ciporkin. Director Suplente: Daniel Roberto Cayetano Grosso; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 26/05/2020 Reg. Nº 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 Nº 21651/20 v. 02/06/2020

WIP FILMS S.A.

Escritura pública del 20-05-20, Registro Notarial 29. Socios: Marion Lucia RICHARDSON DE HAENEN, argentina, 14/06/85, soltera, licenciada en historia del arte y gestión cultural, DNI 31.695.485, Juramento 939, P.B, depto "3", CABA, 50.000 acciones; Jorge Demetrio STAMADIANOS, argentino, 14/10/61, casado, director cinematográfico, DNI 14.621.651, Palpa 3766, CABA, 16.667 acciones; Alejandro Javier KAHANOFF, argentino, 02/01/63, casado, empresario, DNI 16.198.907, Virrey del Pino 2081, CABA, 16.667 acciones; y Daniel Adrián DESSAL, argentino, 14/11/59, casado, contador, DNI 13.807.236, Silvio L. Ruggieri 2944, 16° piso, depto "A", CABA, 16.666 acciones. Duración: 99 años. Objeto: A) La realización, producción y/o promoción de todo y cualquier tipo de películas y/o obras fílmicas, sean largometrajes, cortometrajes, documentales, cortos publicitarios, series y/o miniserias, para cine y/o televisión y/o para ser distribuidas en cualquier formato y por cualquier medio, cualquiera sea su contenido o carácter artístico, informativo, publicitario, educativo, cultural, de dibujos o figuras animadas y/o musicales; B) La comercialización, distribución, exhibición, importación, exportación, explotación de cualquier modo y adquisición de derechos intelectuales de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en el acápite "A) " precedente, sean producidas y/o realizadas por la sociedad o no, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, internet, producción de contenidos digitales, DVD, cd rom; C) La creación, explotación y comercialización de personajes, animados o no, y de dibujos animados; y la adquisición, sea por creación de la sociedad y/o por cesión de terceros, de derechos intelectuales sobre personajes y/o dibujos; D) La explotación, administración, locación y/o comercialización en salas de exhibición de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en los acápites precedentes; E) La creación, fabricación, explotación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las actividades anteriores; la explotación de bandas y/o temas musicales de creación de la sociedad y/o de terceros; la explotación de cualquier producto relacionado con las creaciones de la sociedad o respecto de las cuales la sociedad haya adquirido algún derecho, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo medios audiovisuales, gráficos, digitales, DVD, cd rom, música, explotación de la banda musical de las obras, gráficas, impresos de cualquier tipo (incluyendo redacción, impresión, edición y/o distribución de toda clase de revistas y publicaciones vinculadas a las referidas actividades), juegos, cotillón, juguetería, comidas y ropa; y F) La prestación, comercialización, importación y explotación de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de un o y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Marion Lucia Richardson de Haenen, Director Suplente: Alejandro Javier Kahanoff. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Juramento 939, P.B, Depto "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 20/05/2020 Reg. Nº 29
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 02/06/2020 Nº 21823/20 v. 02/06/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BDM CONSULTANTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2020. 1.- MARTA ROSA BRUNO, 25/03/1935, Viudo/a, Argentina, Empresaria, JOSE LEON PAGANO 2766 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 1961649, CUIL/CUIT/CDI Nº 27019616490, NATALIA BALLY, 25/01/1973, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., EL TORDILLO 769 piso B° COMARCA DEL SOL EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI Nº 23221173, CUIL/CUIT/CDI Nº 27232211739, DANIEL GUSTAVO DAVERIO, 12/12/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PEÑA 2768 piso 7° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 17686388, CUIL/CUIT/CDI Nº 23176863889, . 2.- "BDM CONSULTANTS SAS". 3.- SAN MARTIN 662 piso 1ºD, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización,

comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARTA ROSA BRUNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 662 piso 1ºD, CPA 1004 , Administrador suplente: NATALIA BALLY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 662 piso 1ºD, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2020 N° 21693/20 v. 02/06/2020

CONSULTORA MADABA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2020. 1.- NATALIABALLY, 25/01/1973, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., EL TORDILLO 769 piso B° COMARCA DEL SOL EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI N° 23221173, CUIL/CUIT/CDI N° 27232211739, DANIEL GUSTAVO DAVERIO, 12/12/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PEÑA 2768 piso 7° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17686388, CUIL/CUIT/CDI N° 23176863889, MARTA ROSA BRUNO, 25/03/1935, Viudo/a, Argentina, Empresaria, JOSE LEON PAGANO 2766 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 1961649, CUIL/CUIT/CDI N° 27019616490, . 2.- “CONSULTORA MADABA SAS”. 3.- LAVALLE 1619 piso PB.D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: NATALIA BALLY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1619 piso PB.D, CPA 1048 , Administrador suplente: MARTA ROSA BRUNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1619 piso PB.D, CPA 1048; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2020 N° 21694/20 v. 02/06/2020

GUTTIEM GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2020. 1.- EMILIO GUTIERREZ, 16/05/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Capdevila 2852 piso 1 B Caba, DNI N° 22600836, CUIL/CUIT/CDI N° 20226008366, . 2.- “Gutiem Group SAS”. 3.- JUSTO JUAN B AV. 2444 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con

terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMILIO GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2444 piso PB 3, CPA 1414 , Administrador suplente: DIEGO ALBERTO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2444 piso PB 3, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2020 N° 21629/20 v. 02/06/2020

TOSTADO CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2020. 1.- EMILIO GUTIERREZ, 16/05/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Capdevila 2852 piso 1 B Caba, DNI N° 22600836, CUIL/CUIT/CDI N° 20226008366, . 2.- "Tostado Co SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 2444 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMILIO GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2444 piso PB 3, CPA 1414 , Administrador suplente: ULISSE GATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2444 piso PB 3, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2020 N° 21692/20 v. 02/06/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BLOVER LOGISTICS S.R.L.

Escritura N° 101 del 28/05/2020.- Constitución.- 1) Socios: 1) Pablo Javier DE CHIARA, argentino, nacido el 25/09/1975, DNI 24.957.080, empresario, CUIT 20-24957080-0, casado, domiciliado en Iberá 4039, CABA; y 2) Pablo Javier OVIEDO, argentino, nacido el 05/04/1974, DNI 23.865.911, empresario, CUIL 20-23865911-7, casado, domiciliado en Grecia 4720, piso 9°, dpto. 57, CABA.- 2) Denominación: BLOVER LOGISTICS S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; b) la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen, necesarios para el cumplimiento de su objeto social; su representación y consignación; c) licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto; d) la prestación integral de servicios de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; e) la contratación en forma amplia y sin limitación alguna, con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento; f) representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; g) adquirir, rentar, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centros de distribución guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados; tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, siempre relacionado con objeto social, y empresas afines al rubro logística.- 5) Capital Social \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Pablo Javier DE CHIARA 20.000 cuotas, y Pablo Javier OVIEDO 20.000 cuotas. 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Pablo Javier DE CHIARA quien acepta el cargo y fija domicilio especial en O'Higgins 2062, piso 11°, dpto. A, CABA.- 10) Sede Social: O'Higgins 2062, piso 11°, dpto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21820/20 v. 02/06/2020

CNRP20 S.R.L.

Escritura 26 del 29/5/20. Registro 373, CABA. Socios: Roberto Carlos SCHLESINGER, argentino, nacido el 3 de mayo de 1958, soltero, docente, DNI 11.960.933, CUIT 20-11960933-0, domicilio Manuel Ugarte 2633, 8° "A", CABA; y Cristina SIERRA, argentina, nacida el 8 de octubre de 1952, viuda, jubilada, D.N.I. 10.551.843, CUIL 27-10551843-4, domicilio Córdoba 3621, 8° "E", CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; b) Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos, así como la prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; c) Fabricación, comercialización, instalación y servicio de mantenimiento de elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y telecomunicaciones; d) Fabricación, importación por cuenta propia, exportación, licenciamiento, diseño, alquiler y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como sus servicios técnicos y accesorios, componentes electrónicos, módulos y subsistemas. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La sociedad tiene plena capacidad

para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios, integradas en un 25%. Ejercicio social cierra 31 de marzo. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Sede social: Manuel Ugarte 2633, piso 8 departamento A, CABA. Dirección y Administración: Socio Gerente Roberto Carlos SCHLESINGER, por el plazo de duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 29/05/2020 Reg. Nº 373 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 29/05/2020 Reg. Nº 373

María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 Nº 21767/20 v. 02/06/2020

DAF MOTORCYCLES S.R.L.

Por instrumento del 27/05/2020 JUAN ALBERTO RIVERO (gerente), 14/12/1949, dni 8.105.521, Sarmiento 1763, de Caba, suscribe 1.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una y ANDRÉS FABIAN DAMONTE, 16/02/1967, dni 18.267.706, Azcuénaga 440, localidad de Vicente Lopez, partido de Vicente Lopez, prov de Bs as suscribe 19.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto cada una, ambos argentinos solteros y comerciantes, 2) 99 años 3) compra, venta, consignación, alquiler, franquicias, reparación, importación y/o exportación, mantenimiento, transporte, permuta, exportación e importación de motocicletas, ciclomotores, motos acuáticas y todo tipo de rodados en general, nuevos como usados, ya sea de fabricación nacional o importados, como así también sus repuestos, accesorios, componentes y partes 4) \$ 200.000 5) 31/05/de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Av. Rivadavia 3033 piso 12 depto 93 de CABA 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/05/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 Nº 21656/20 v. 02/06/2020

ENERTEO S.R.L.

1) 26/5/20 2) Pablo Demian CAVALLO(90.000 CUOTAS), DNI 28169250, comerciante, soltero, 4/5/80, Madero 900, CABA y Eduardo Javier NOCETTI(10.000 CUOTAS), DNI 12332908, casado, técnico, 16/1/58, Santa Fe 630, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. AS. ambos argentinos. 3) Alcaraz 6140, PB, CABA 4) a) La actividad de estudiar, planificar, proyectar, asesorar y/o ejecutar obras particulares y públicas en general, construcciones privadas y cometidos propios o derivados de estas actividades; b) La comercialización, locación y distribución de toda clase de materiales, instrumentos, y equipos. nacionales o extranjeros, como así también de sus partes componentes; actuando como distribuidora, agente o representante comercial relacionados con la actividad anterior. c) Asesoramiento por si o por terceros relacionados con la representación de los servicios enumerados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Pablo Demian Cavallo domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/05/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 02/06/2020 Nº 21779/20 v. 02/06/2020

GEXAR, GERENCIAMIENTO EN EXPORTACIONES S.R.L.

CUIT 30-70869117-4 Por Acta Extraordinaria 17 26/6/19 se resolvió disolución, liquidación y cancelación de Sociedad; se designó Liquidador: Francisco Javier Elizondo (domicilio especial: Lavalle 1783, piso 4, oficina B, CABA) y Depositaria de libros y documentos sociales: Macarena Elizondo (domicilio especial: Lavalle 1783, piso 4, oficina B, CABA). Autorizado según instrumento privado acta extraordinaria 17 de fecha 26/06/2019

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 Nº 21641/20 v. 02/06/2020

GRONCHO S.R.L.

Se complementa aviso 20509/20 del 22/05/2020. Por escritura 64 del 28/05/2020, Registro 845, C.A.B.A. CAPITAL SOCIAL.- \$ 100.000.- y se divide en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota social.- Suscripción: Rocio Belén Pichirili 350 cuotas sociales por \$ 35.000; Francisco Raúl Quiñones Cuartas 250 cuotas sociales por \$ 25.000; Martina Matzkin 200 cuotas sociales por \$ 20.000; y Gabriela Uassouf, 200 cuotas sociales por \$ 20.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21643/20 v. 02/06/2020

KATTEGAT GROUP S.R.L.

Por escritura n° 51 del 29/05/2020 del Registro Notarial 1829 de la CABA se constituyó "KATTEGAT GROUP S.R.L.". SOCIOS: María Belén LUCIUS, argentina, nacida el 7/4/1987, casada en primeras nupcias con Javier Adolfo Ortega Desio, empresaria, con DNI N° 32.956.038, CUIT 23-32956038-4, domiciliada en Av. Olazábal 4545, Piso 2°, Departamento "A" de la CABA, y Tomás HEIT, argentino, nacido el 30/8/1991, soltero, empresario, con DNI N° 35.707.219, CUIT 20-35707219-1, domiciliado en San Martín 329, Piso 8°, Departamento "C" de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. PLAZO 99 años. OBJETO SOCIAL. a) la fabricación, elaboración, ensamblado, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de mercadería, productos e indumentaria en general, en especial, de juguetes, juegos, cotillón, marroquinería, electrodomésticos, artefactos para el hogar y la empresa, y artículos y accesorios para la belleza e higiene personal; y b) la explotación, administración y comercialización de licencias, marcas y representaciones vinculadas con las actividades precedentemente mencionadas. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas sociales de v/n \$ 1 y 1 voto c/u. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. CIERRE EJERCICIO SOCIAL 31/12 cada año. DISOLUCION Según Ley. SEDE SOCIAL Montevideo 513, Piso 2° de la CABA. SINDICATURA Prescinde. GERENTES María Belén LUCIUS y Tomás HEIT, constituyeron domicilio especial en Montevideo 513, Piso 2° de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21752/20 v. 02/06/2020

LOGISTICA H.C. S.R.L.

Constitución: Escritura 14 de 22/5/2020, ante escribana Natalia Rosalía Iapalucci, al folio 38 del registro 822 de CABA. 1) Socios: Martín BERTOLA, argentino, soltero, nacido 23/11/1992, DNI 37.141.651, CUIT 20-37141651-0, empresario, domiciliado en Avenida de los Corrales 6742, tercer piso, departamento "E", CABA; 2) Federico Nicolás BARRIOS, argentino, soltero, nacido 21/9/1995, DNI 39.108.182, CUIL 20-39108182-5, empleado, domiciliado en Justo Antonio Suárez 6572, primer piso, departamento "9", CABA. 2) Denominación: LOGISTICA H.C. S.R.L. 3) Sede Social: Justo Antonio Suárez 6572, primer piso, departamento "9", CABA. 4) Objeto: Transporte terrestre de cargas, de todo tipo de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles. Ya sean de corta, media y larga distancia, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscribiendo 1.000 cuotas cada socio e integrando 25% cada uno. 7) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo. Gerente: Martín BERTOLA, domicilio especial en Justo Antonio Suárez 6572, primer piso, departamento "9", CABA. 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 822 CABA

Natalia Rosalía Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21689/20 v. 02/06/2020

MUSTERS CONSULTING GROUP S.R.L.

CUIT 30-71608823-1. Por acta de reunión de socios del 9/1/20 se resolvió lo siguiente: 1) Trasladar la sede social a Génova 3244, CABA. 2) Se modificó la cláusula 4° del contrato social referente al capital social. Todas las resoluciones se aprobaron unánimemente. Autorizado según acta de reunion de socios Roman Ramirez Silva de fecha 09/01/2020

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21753/20 v. 02/06/2020

RUBICON ESTUDIO S.R.L.

Constitución: Esc. 184, del 01/06/2020, F° 525. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Rodrigo Antonio BUCZYNSKI, 7/03/1983, DNI 30.136.914, CUIT 20-30136914-0 y Sandra Liliana CRUZ, 26/08/1978, DNI 26.843.302, CUIT 27-26843302-9, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Nicolas Correa 1325, Luis Guillon, pcia Bs As. Capital Social \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Rodrigo Antonio BUCZYNSKI, 27.000 cuotas o sea \$ 270.000 de Capital Social; Sandra Liliana CRUZ, suscribe 3.000 cuotas o sea \$ 30.000 de Capital Social. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, distribución, venta e instalación de productos y sistemas de seguridad física, digital e inalámbrica, desarrollo de software y tecnológica para la seguridad, prestación de servicios técnicos informáticos, soporte y mantenimiento de software y hardware, prestación de servicios y suministro de bienes, equipamientos y accesorios vinculados a las actividades. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Rodrigo Antonio BUCZYNSKI.- Sede Social y domicilio especial Gerente: Ballivian 2338, PB, depto C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 2001

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21822/20 v. 02/06/2020

SCP CONSULTORA DE NEGOCIOS ESTRATEGICOS S.R.L.

Esc. 10.11/2/20, reg. 802.Martín Francisco Calvet Salas, 34 años, DNI 31925484, abogado, Sarmiento 1586,6° piso, dpto D, CABA y María Isabel Leguizamon, 35 años, DNI 31482264, empleada, Loro Barranquero, Barrio Lowo Che, Toay, Prov.La Pampa; ambos argentinos, solteros y con 5000 cuotas. 2) 99 años. 3) Realizar la representación e intermediación de jugadores de futbol, amateurs, profesionales y de cualquier otro deportista de alto rendimiento que requiera la intermediación de un agente para el desempeño de su carrera deportiva.Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas.Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional.Establecer oficinas o sucursales o representaciones en el país o en el exterior para realizar operaciones descriptas.Importacion y exportacion de bienes o servicios desarrollados con recursos propios o terceros, asesoramiento económico, financiero y de marketing sobre importadores y exportadores de bienes y servicios, aceptar y adjudicar representaciones y distribuciones productos nacionales y extranjeros a empresas.Las actividades que asi lo requieran seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia que correspondiere. 4) \$ 100000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 c/u. 5) Adm: 1 o mas gerentes, indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12. Gerente: Martin Francisco Calvet Salas, domicilio especial en la sede: Sarmiento 1566,6° piso, dpto D, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21733/20 v. 02/06/2020

TIENDA PEPINO S.R.L.

1) Germán Enrique FREYER, 20/07/1977, comerciante, DNI 26.133.889, cuotas suscriptas 9.000; y María Dolores PERFARE, 14/01/1977, secretaria académica, DNI 25.790.154, cuotas suscriptas 1.000, casados, argentinos, y con domicilio en 11 de Septiembre de 1888 n° 2682,7° piso departamento 2 de CABA. 2) ESCRITURA: 29/05/2020.3) TIENDA PEPINO S.R.L. 4) 11 de Septiembre de 1888 n° 2682 7° piso departamento 2 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad de BAZAR por medio de la fabricación, compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos,

productos y elementos e insumos de gastronomía en general, juguetería, regalería, librería, materiales didácticos para institutos educativos, adornos, elementos decorativos, juegos de salón y mobiliario; alimentos, bebidas y productos envasados, insumos para cafetería y repostería, y demás artículos para el hogar. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. 8) Gerente. 9) Cierre de ejerc: 31/07 de cada año. Gerente: Germán Enrique FREYER con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 n° 2682 7° piso departamento 2 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21770/20 v. 02/06/2020

VIAJES TATI S.R.L.

Constituido por escritura 21 del 04/03/2020 por ante el Registro 510 de C.A.B.A., 1) SOCIOS: Sergio Gustavo BORSANI, 24/11/1967, 18.579.912, empresario, casado primeras nupcias Andrea Ivone Coronel, Carlota Gomez de Plaza 292, Carlos Casares, Prov. de Bs.As; Carlos Walter BORSANI, 3/9/1962, 16.060.719, empleado, viudo primeras nupcias con Claudia Patricia Lugones, Brandsen 258, Carlos Casares, Prov. de Bs.As, Jorge Antonio BORSANI, 25/01/1960, 13.898.635, casado primeras nupcias Monica Isabel Diaz, empleado, Belgrano 285, Carlos Casares, Prov. de Bs.As, todos argentinos 2) VIAJES TATI S.R.L 3) Gregorio de Laferrere 1279, PB, Dto 14, CABA 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El servicio de traslado de pasajeros y carga, en especial, en automóviles de alquiler, y/o la prestación de servicio de remises, ya sea con vehículos propios y/o de terceros y/o concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, en el ámbito del territorio nacional; y b) Mandataria, administradora del servicio de remises, alquiler de los mismos con o sin chofer, intermediación entre los titulares de automotores y los choferes que contraten las unidades en forma diaria, mediante su locación.- Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) 99 AÑOS. 6) Capital Social:\$ 100.000. 7) Gerente: Sergio Gustavo BORSANI acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede. 8) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 510
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21766/20 v. 02/06/2020

OTRAS SOCIEDADES

CAMBIOS PREMIUM S.A.S.

CUIT: 30-71643547-0 Por Acta de Reunión de socios N° 22 del 27/5/20 se reformó el art. 3 del Estatuto quedando así: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: La realización de operaciones cambiarias conforme las normas que a sus efectos prevé la legislación vigente y en particular el Banco Central de la República Argentina. A- Agencia de Cambio, la cual tendrá como objeto principal las siguientes funciones: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega". B- Turismo"
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 22 de fecha 27/05/2020
Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21686/20 v. 02/06/2020

GRIN MOVILIDAD S.A.S.

CUIT: 30-71629688-8. Se hace saber que por Acta N° 6 de Reunión de Socios de fecha 14/05/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Iván Amelong a su cargo de Administrador Titular y designar en su reemplazo al Sr. José Castiñeyras; (ii) Designar al Sr. Francisco José Lagger como Administrador Suplente en reemplazo del Sr. Javier Tarasido; (iii) Reformar el Art. Noveno del Instrumento Constitutivo, estableciendo un Órgano de Fiscalización de la Sociedad y (iv) Designar como Sindico Titular al Sr. Javier Tarasido y al Sr. Matías Grinberg como Sindico Suplente.

Los directores y síndicos designados aceptaron el cargo. Los directores constituyeron domicilio en Reconquista 336, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/05/2020

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21764/20 v. 02/06/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

30-54584303-6 HOSPITAL ALEMAN - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 - (C1118AAT) Buenos Aires

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

C O N V O C A T O R I A

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 30 de junio de 2020 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 152º ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2019.

2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2019.

3 - Constitución de dos reservas con destino específico: a) Adquisición de un equipo para Cirugía Robótica; b) Construcción de la Torre Juncal.

4 - Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.

5 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.

6 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.

7 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA

Buenos Aires, 26 de mayo de 2020

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y de reunión de comisión directiva de fecha 30/4/2019 ricardo rodolfo berthold - Presidente

e. 02/06/2020 N° 21635/20 v. 04/06/2020

COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-52631858-3. Se convoca a los Sres. accionistas de COLAMINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23/06/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019; 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019; 5º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 6º) Consideración de la Reserva Facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva, 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019; 8º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 9º) Consideración de la renovación del contrato de servicios de administración; 10º) Modificación de los Artículos 14º, 18º y 20º del estatuto social para implementar

la celebración de asambleas y reuniones de directorio a distancia y 11º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/2/2019 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 02/06/2020 N° 21751/20 v. 08/06/2020

MD INTERNATIONAL SERVICES S.A.

CUIT 30-71656092-5 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 19/06/2020 a las 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs 2º convocatoria. En Sede social: Uruguay 1220 piso 5 oficina 19, CABA. En caso de imposibilidad por emergencia nacional, se realizará según términos del art 84 de la Res. Gral 7/2015 IGJ modif. Res. Gral 11/2020 vía aplicación Zoom cuya invitación se enviará a los accionistas con 5 días de anticipación. Orden del día: 1º) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato; 2º) Elección de autoridades. Aceptación de cargos; 3º) Cambio de sede social; 4º) Autorizaciones; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento público Esc. N° 792 de fecha 22/7/2019 Reg. N° 1790 Cristian Javier Valenzuela - Presidente

e. 02/06/2020 N° 21765/20 v. 08/06/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TRADUCTORES Y PROFESORES DE IDIOMA CHINO- A.T.P.I.C. - ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 33-71130694-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Asociados del 02/12/2019 se resolvió la liquidación y disolución de la Asociación de Traductores y Profesores de Idioma Chino- ATPIC-. En ese mismo acto se designó como liquidador al Sr. Alejandro Dobes, DNI 18.649.877, domicilio especial constituido en Suipacha 921, piso 7, depto. "D", C.A.B.A. Dra. Carla Yamila Campos. Autorizado según instrumento privado Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 02/12/2019
carla yamila campos - T°: 131 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21630/20 v. 02/06/2020

ASOCIACIÓN MUJERES DE ARTES TOMAR - M.A.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 33-71484604-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Asociadas/os del 11/03/2020 se resolvió la liquidación y disolución de la Asociación Mujeres de Artes Tomar – M.A.T-. En ese mismo acto se designó como liquidadora a la Sra. Claudia Fabiana Quiroga, DNI 18.097.349, domicilio especial constituido en Av. Corrientes 745, piso 4, Of. 41, C.A.B.A. Dra. Carla Yamila Campos. Autorizado según instrumento privado Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Asociadas/os de fecha 11/03/2020
carla yamila campos - T°: 131 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21631/20 v. 02/06/2020

AUTOVIA S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 29/05/20. T.I. 21396/20 El CUIT correcto es 30-68347181-6 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21754/20 v. 02/06/2020

BONTRADE S.A.

CUIT 30-70935625-5 Rectificación aviso 20527/20 de 22/05/20 donde dice José Antonio Mario debe decir José Antonio Maio, donde dice 0705/2020 debe decir 07/05/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2020

adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21685/20 v. 02/06/2020

CANTON METALWORK S.A.

CUIT 30-69285990-8. Por Acta de Asamblea del 19/05/2020 se resuelve Designar PRESIDENTE: IGNACIO MARCOS MOGGI CANTON; VICEPRESIDENTE: ARIEL MOGGI CANTON; DIRECTOR TITULAR: FRANCISCO DAMIAN MOGGI CANTON; Y DIRECTOR SUPLENTE: LEOPOLDO MOGGI. Todos denuncian domicilio especial en ESPAÑA 3074, CASEROS, PROV. BS. AS. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/05/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21783/20 v. 02/06/2020

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 30 de Mayo de 2020 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 682 - 2° Premio: 332 - 3° Premio: 126. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21747/20 v. 02/06/2020

CROWN POINT ENERGÍA S.A. Y ST. PATRICK OIL & GAS S.A.

CROWN POINT ENERGÍA S.A. CUIT 30-70934626-8. ST. PATRICK OIL & GAS S.A. CUIT 30-70931649-0. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Crown Point Energía S.A. ("CPESA"), con sede social en Godoy Cruz 2769, piso 4°, de C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 14240, Libro 29, Tomo de sociedades por acciones con fecha 15/11/2005; y ST. Patrick Oil & Gas S.A. ("STP"), con sede social en Godoy Cruz 2769, piso 4°, de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 14239, Libro 29, Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 15/11/2005; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas ambas de fecha 30/03/2020 la fusión por absorción por parte de CPESA de la totalidad de los activos y pasivos de STP, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 30/03/2020 los Directorios de CPESA y STP aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha; (ii) STP solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) debido a que CPESA tiene una participación del 98% en STP, se estableció una relación de canje de 6,88 únicamente con respecto a la participación del 2% que Crown Point Energy Inc. tiene en STP, y consecuentemente CPESA aumentará su capital social en \$ 6.045.241 pasando de \$ 353.534.403 a \$ 359.579.644; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2019, la valuación del activo de CPESA era de \$ 3.229.700.526, la valuación del pasivo era de \$ 1.542.334.330 y su patrimonio era de \$ 1.687.366.196 y la valuación del activo de STP era de \$ 1.706.717.944, la valuación del pasivo era de \$ 264.068.246 y su patrimonio era de \$ 1.442.649.698. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Godoy Cruz 2769, piso 4°, de C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Crown Point Energía S.A. y St. Patrick Oil & Gas S.A. de fecha 30/03/2020

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21774/20 v. 04/06/2020

DAGWARD S.A.

CUIT 30680104529. Por Reunión de Directorio del 28/02/2020 se fija la sede social en Pasaje del Carmen 791, Piso 13, Departamento A, CABA. Por Asamblea del 28/02/2020, el Directorio, elegido por vencimiento de mandato de los mismos directores, queda conformado: PRESIDENTE: Horacio José WARD y DIRECTORA SUPLENTE: Juana Yolanda ÁLVAREZ, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21657/20 v. 02/06/2020

DERIVADOS VÍNICOS S.A.

CUIT: 30-71036250-1 Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 02/04/2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Marc Jean Liotta, Vicepresidente: Guillermo Horacio Carvajal, Director Titular: Patrick Claude Patelin, Director Suplente: Joaquín Errazuriz Salinas; Sindico titular: Sergio Trípoli y Sindico Suplente: Gustavo Miquelarena Meritillo. Todos los directores titulares y suplente y los síndicos titular y suplente constituyen domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Por unanimidad se resolvió asignar en los términos del art. 274 de la Ley 19.550 en forma personal al Sr. Marc Jean Liotta, la responsabilidad por el manejo y el control de las funciones administrativas y operativas como así también de las estrategias comerciales de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/04/2020

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21804/20 v. 02/06/2020

DISTRIBUIDORA PAPELERA PISCIS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 27/05/2020, Sr. Pablo Mariano Martin, renuncia al cargo de socio gerente y se designa por unanimidad al Sr. Jorge Eduardo Dicianno, como nuevo socio gerente por el plazo duracion de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. CUIT 30-71049278-2 Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 27/05/2020

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21761/20 v. 02/06/2020

DON AGAPITO S.A.

C.U.I.T. 30-62547051-6. Se informa que por asamblea de fecha 18/3/2020, se designan y distribuyen los cargos del directorio: Directora Titular y Presidente: Nelly Baz de Mazzini Campos, fijando domicilio especial en Charcas 4368, 8° piso, departamento 23, CABA. Directora Suplente Primero: Roxana Martha Cariaga, fija domicilio especial en Cochabamba 1554, CABA. Director Suplente Segundo: Eduardo Ismael Noodt, fija domicilio especial en Felipe Vallese 846, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 02/06/2020 N° 21818/20 v. 02/06/2020

DORLAND S.A.

C.U.I.T. 30-70746197-3. Se comunica que por Escritura N° 10 del 18/02/20 pasada ante Registro Notarial 1688, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea N° 21 del 14/11/17, por la cual se resolvió por unanimidad aprobar el Aumento de Capital de \$ 4.051.185, pasando el capital social de \$ 35.948.815 al nuevo valor de \$ 40.000.000, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21639/20 v. 02/06/2020

EOLIA RENOVABLES S.A.

CUIT 30712070311 Por acta de Asamblea Ordinaria del 18/4/19 se designó miembros del directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Norman Sebastián COATES VALES; Director Titular: Eduardo Tabbush; Director Titular: Sergio Omar Rodriguez y Director Suplente: Roberto Eduardo Tabbush. Todos fijan domicilio especial Solís 576, 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2019

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21695/20 v. 02/06/2020

ICOMP S.R.L.

CUIT 30-71543615-5. Por instrumento privado del 14/5/2020 se designa administrador a Nicolas Gabay, quien acepta el cargo en calidad de GERENTE, constituyendo domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado MODIF CONTRATO de fecha 14/05/2020
Cristian Gabriel Sanchez - T°: 93 F°: 408 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21659/20 v. 02/06/2020

LA LACTEO S.A.

CUIT 30-52924642-7. Por Asamblea Ordinaria del 16-03-2020, se designo: Director Titular y Presidente: Raúl Emilio Filippi, Director Titular y Vicepresidente: Martín Raúl Filippi y Director Titular: Mario Alberto Joris. Domicilio especial de todos los directores en Defensa 1217, 1° piso, of. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2020

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 02/06/2020 N° 21819/20 v. 02/06/2020

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

(CUIT: 30- 50167689-2). Por asamblea general ordinaria de fecha 18/02/2020 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y fijar en 1 (uno) el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Alejandro José Sánchez Ingénito, Claudio Gabriel Colombano y Karen Marie Peterson como directores titulares y al Sr. Marcelo Adrián Kemper como director suplente. Por reunión de directorio de la misma fecha se resolvió: nombrar al Sr. Alejandro José Sánchez Ingénito como presidente y al Sr. Claudio Gabriel Colombano como vicepresidente. Todos los miembros del directorio permanecerán en sus cargos por el término de un ejercicio, hasta la asamblea que considere los estados contables de la Sociedad por el ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2020. Todos los directores titulares designados aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio en Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/02/2020
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21781/20 v. 02/06/2020

LIBRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71233282-0. Por acta N° 11 del 28/02/2020, se aumentó el capital social de \$ 70.000.000 a \$ 120.000.000, sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/02/2020
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21636/20 v. 02/06/2020

LIDANGER S.A.A.I.C.I.C. Y F.

CUIT 30523066990. Se rectifica edicto n° 21303/20 publicado el 29/05/2020. La fecha de celebración de la asamblea fue el 14/05/2020. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/05/2020
Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21790/20 v. 02/06/2020

MAREALATA S.A.

(CUIT 30711851697) MAREALTA S.A. - Comunica que por acta de asamblea y directorio del 20/03/2020 se resolvió designar: Presidente: Gustavo Eduardo Mileti Vicepresidente: Eva Lidia Conti y Director Suplente: Marcela Alejandra Del Manso. (Período 2020/2022) Todos constituyen domicilio especial en Gregorio de Laferrere 5854 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/03/2020
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21713/20 v. 02/06/2020

MBCE S.A.

MBCE S.A. CUIT 30-71014810-0. Por escritura 52 Folio 169 del 28/05/2020 Esc. Dario A. Karpelovski – Reg. Not. 1446 – CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 30/04/2019 de designación de directores y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Ariel Matías GRUNWALD MERCOVICH; Directora Suplente: Nélide Silbersztein; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Moreno 850 Piso 8 “D” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21791/20 v. 02/06/2020

MIGUEL ANGEL PUJOL S.A.

30-58107661-0. Inscripta el 21/02/1977, N° 343, L° 87, T° “A” de estatutos de sociedades anónimas nacionales, hace saber que por vencimiento del mandato de los Sres. Marisa Dalla Costa, Miguel Angel Domingo Pujol, María Cristina Sebadjian y Marcelo Giacomo Bottos, quienes ejercían los cargos de presidente, vicepresidente, director titular y director suplente, respectivamente, por asamblea del 25/04/2019 se designó presidente a Marisa Dalla Costa, vicepresidente a Miguel Angel Domingo Pujol, director titular a María Cristina Sebadjian, y director suplente a Marcelo Giacomo Bottos, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Habana 2511, C.A.B.A. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21632/20 v. 02/06/2020

MOSAICOS KRYSTALES S.A.

30-71412927-5: EDICTO RECTIFICATORIO AL publicado el 1/06/2020 N° 21551/20, debe decir Alejandro Sternberg, nacido el 14/3/1984. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 929
LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21784/20 v. 02/06/2020

MULTICONTROL S.A.

30600176664-La asamblea del 18/3/20 designa: Presidente Luis Iantosca, Domicilio especial Coronel Escalada 1250, lotes 266/267, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Vicepresidente Sr. Ferdinando Iantosca con Domicilio especial Coronel Escalada 1250, lotes 594, Tigre, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2020 N° 21780/20 v. 02/06/2020

NABORS DRILLING SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71070588-3. Comunica que por Asamblea del 19/03/2020 se resolvió designar: (i) como Director titular y Presidente a Hugo Roberto Márquez; (ii) como Directora titular y Vicepresidente a Marcela Claudia Lorente; y (iii) como Director suplente a José Daniel Ibarra. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, piso 6, Oficina 610, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21755/20 v. 02/06/2020

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-69024423-9. Comunica que por Reunión de Socios del 19/03/2020 se resolvió designar como Gerentes titulares a Hugo Roberto Márquez, Marcela Claudia Lorente y José Daniel Ibarra. Los Gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, piso 6, Oficina 610, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/03/2020
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21756/20 v. 02/06/2020

NOVADART S.A.

CUIT. 30-71159403-1, Inscripta 23/06/10, n° 11080, L*49, SA.ASAMBLEA Foja 13 del 21/05/20.DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel Eduardo ROJAS, nacio 16/01/66, DNI 17631077, casado, DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Gabriel ROJAS BOBBIO, DNI 38890218, nacio 27/01/95, soltero, ambos socios argentinos, comerciantes, domicilio Doradillo 405, Pilar, Pcia Bs.As.domicilio legal Pasaje Berna 2364, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 1257
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21771/20 v. 02/06/2020

**NURIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30619330710. Asamblea del 17/3/2020. Se aprobó gestión Directorio Cesante: Presidente Julián CACERES, Director Suplente Antonio Jorge FERNANDEZ; se cambió sede a California 1998, piso 3, unidad 305 "B", CABA; y se designó por 3 años: Presidente Antonio Jorge FERNANDEZ, Director Suplente Yolanda Inés PINTOS, ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2020
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21738/20 v. 02/06/2020

ONE CIRCLE S.A.

30-71549118-0 Por Acta de directorio del 17/01/2020 y acta de asamblea del 21/01/2020 pasada a escritura del 09/03/2020, se dispuso la designación de directorio y cambio de sede.Se traslada la sede social a la calle Rodney 226, CABA.Por vencimiento de mandato se designa nuevo directorio Presidente: Damian Rafael KOEN Director suplente: Martín Luciano KOEN, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°20 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 769
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2020 N° 21802/20 v. 02/06/2020

PARNOR S.A.

(CUIT 30519699253) PARNOR SOCIEDAD ANÓNIMA - Comunica que por acta de asamblea y directorio del 13/03/2020 se resolvió designar para el período 2020-2022 el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Miletí, Vicepresidente: Eva Lidia Conti y Director Suplente: Marcela Alejandra del Manso. Todos constituyen domicilio especial en Gregorio de Laferrere 5844, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/03/2020
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21714/20 v. 02/06/2020

PEREIRAOLA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Cuit: 30-55639644-9. Por Asamblea del 22/10/18 se resolvió designar: Presidente: Cristian Adrian Rojo; Vicepresidente: Diego Hernan Perez; Director Suplente: Nestor Oscar Rojo; todos con domicilio especial en Talcahuano 833, piso 7°, of, D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 109
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 02/06/2020 N° 21821/20 v. 02/06/2020

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

CUIT 30-57031301-7.Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambos del 18/3/2020. Designo por 2 ejercicios hasta el 31/12/2021.Designo Presidente, Dr.Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente, Dr. Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular: Dr. Horacio ARCE; Directora Suplente: Dra. Cecilia Dina LUZI. Todos con domicilio especial Avenida de Mayo 1437,5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21789/20 v. 02/06/2020

PRISTINE POST S.R.L.

CUIT: 30-71622412-7. Por Reunión de Socios del 6/11/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Javier Alberto Gore a su cargo de Gerente Titular y de la Sra. Virginia Travers a su cargo de Gerente Suplente, y (ii) designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Eduardo Esteban y Gerente Suplente: Alberto Mario Tenaillon, ambos con domicilio especial en Talcahuano 840, 4 piso, CABA. Cesaron en sus respectivos cargos los Sres. Javier Alberto Gore y Virginia Travers por aceptación de sus renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/11/2019

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21739/20 v. 02/06/2020

PRODUPLAS S.R.L.

CUIT 30-71515876-7. Complementando el edicto 14059/20 ed fecha 13/3/2020 se informa: tenencia cuotas: Mora Verónica STOCHYK posee 5000 cuotas y Cintia Gabriela STOCHYK posee 5000 cuotas. El señor Sergio Alejandro FIRPO renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad, aceptándole por unanimidad su gestión. Autorizado según instrumento privado 11/08/2018 de fecha 11/08/2018
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21824/20 v. 02/06/2020

RUSTIKAS S.A.

CUIT 30-71603711-4. Por Acta de Directorio del 20/02/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Albariño 1801 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/02/2020
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21796/20 v. 02/06/2020

SAN UP S.A.

CUIT 30-64717845-2. Por resolución de la asamblea general ordinaria del 19/02/2020, se ha renovado por 1 ejercicio el directorio de San Up S.A.: Presidente: Rubén Horacio Llana, Vicepresidente: Juan Cruz Camean Ariza, Director Titular: Leonardo Daniel Llana, Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 1535, Piso 5°, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2020
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21642/20 v. 02/06/2020

SIXMA S.A.

CUIT 30-71128028-2. Por asamblea ordinaria del 13.04.2020 cesan por vencimiento del mandato Silvia Susana Geromin como Presidente y Ana Carolina Rojas como director suplente, y se designa como Presidente a Silvia Susana Geromin y como director suplente a Irene Elena Buncic. Fijan domicilio especial en Gral. Enrique Martinez 825, PB, depto. C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/04/2020
Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21648/20 v. 02/06/2020

SYNGENTA AGRO S.A.

C.U.I.T: 30-64632845-0 Asamblea Unánime 30/03/2020 designa autoridades 1 ejercicio Presidente: Antonio Raúl Aracre; Vicepresidente: Esteban Mazzucco; Directores titulares: Martín Javier Inhargue y Juan Ignacio Beltramino, Síndico titular Eduardo Héctor Piotti. Síndico Suplente Franco Brindisi. En reunión de Directorio 29/05/2020 todos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 749 1° Oficina 3 C.A.B.A protocolizado por escritura 37 del 01/06/2020 Folio 134 Registro 1813. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2020 N° 21776/20 v. 02/06/2020

TEKNO FLOORING S.A.

30-71176960-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 09 de abril de 2020, se designó como Director Titular al Sr. Francisco Jorge Uricchio y Director Suplente al Sr. Horacio Enrique Torres. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera, Director Titular Sr. Francisco Jorge Uricchio y Director Suplente al Sr. Horacio Enrique Torres. Quienes constituyeron domicilio en calle Tucumán 637, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2020
Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21637/20 v. 02/06/2020

TELGA S.A. TRANSPORTADORA

CUIT 30-56136205-6.- Por asamblea Ordinaria de fecha 20/03/2020 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, quedando compuesto por: Presidente: Oscar Rodriguez, Director Suplente: Aldana Maite Tornatore. Todos con domicilio especial en Saraza 617, Departamento C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2020
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21805/20 v. 02/06/2020

TEPKO S.A.

30-66061308-7 Por acta de directorio del 20/07/2016 y acta de asamblea del 13/03/2020 pasada a escritura del 26/05/2020 se dispuso el cambio de sede y designación de directorio. Por renuncia del Sr. Osvaldo Saglietti y la directora suplente Sra. Mónica Inés Piccirilli se designa nuevo directorio: presidente: Mónica Inés PICCIRILLI Director suplente: Gianfranco SAGLIETTI. Se traslada la sede social a la calle Paraguay 1225 3° piso CABA, donde los nuevos designados constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 26/05/2020 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2020 N° 21803/20 v. 02/06/2020

VIENTOS CHOELE I S.A.

CUIT 33715488529 Por acta de Asamblea Ordinaria del 19/4/19 se designó miembros del directorio por vencimiento de mandatos: Presidente Norman Sebastián Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2019
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2020 N° 21696/20 v. 02/06/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 14 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría única a cargo del Dr. Martín Oteiza, sito en la calle 13 entre 47 y 48 PB, La Plata, en los autos caratulados: “MAZUFRI JORGE HORACIO C/ VELAZQUEZ Y POZZA CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VICENAL/ USUCAPION (EXPTE N°: 47227)”, cita por el plazo de diez días a Carlos Alberto Velázquez y Pozza, a María Fernanda Velazquez, Jimena María Velazquez, Jorge Horacio Velazquez, Mercedes Eugenia Velazquez, Luciano Eduardo Velazquez y Graciela Marty como herederos de Jorge Horacio Velazquez, a Jorge Horacio Velázquez y Pozza, a Carlos Alberto Velazquez y Jorge Horacio Velazquez como herederos de Ermelinda Inés Marúa Luisa Pozza y Velazquez, a sus herederos y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, a saber: 8 parcelas de terreno ubicadas en el partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires Circ. I, Sección E, Chacra 39, Manzana 39 b, parcelas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente (art. 341, C.P.C.C.). A sus efectos, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “CLARIN” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 02/06/2020 N° 21697/20 v. 03/06/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROVAL S.G.R.

AGROVAL S.G.R. CUIT: 30-70825510-2 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2020, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: - - -

1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 18º ejercicio social cerrado el 29/02/2020. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 29/02/2020 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 29/02/2020 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 29/02/2020 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

“Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 11 de Mayo de 2020.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2593 de fecha 30/06/2017 Miguel Alberto Acevedo - Presidente

e. 27/05/2020 N° 21024/20 v. 02/06/2020

ANDARAL S.A.

(Cuit 30-58022517-5). Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2020 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Saenz Peña 250, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2019. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de Presidente y Vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar

B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a lbalmaceda@cevt.com.ar. Designado según instrumento privado Acta n° 66 de fecha 14/5/2020 EZEQUIEL JUAN BONADEO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/05/2020 N° 21311/20 v. 04/06/2020

EL BENTEVEO S.A.

(CUIT N° 30-63627611-8). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la «Asamblea»), a celebrarse el día 19 de junio de 2020 a las 11 horas, en la sede social Rivadavia 620 piso 8° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Dispensa del cumplimiento de la Resolución IGJ 7/2015; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 4) Consideración remuneración del Directorio y Sindicatura; 5) Consideración y destino del saldo de resultados no asignados; 6) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a shidalgo@fibertel.com.ar. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital «ZOOM» y los accionistas podrán solicitar el acceso a shidalgo@fibertel.com.ar. Silvestre Vila Moret. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/4/2018 SILVESTRE VILA MORET - Presidente

e. 01/06/2020 N° 21588/20 v. 05/06/2020

EMPRESAS DE SERVICIOS TJK S.A.

CUIT 30-71606184-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2020 a las 16 horas, a realizarse en el domicilio de Defensa 441, Planta Baja "D", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2019. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de honorarios al Directorio para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios considerados en el punto 3) del orden del día. 6) Instrucciones y apoderamientos varios.

Designado según instrumento privado constitucion por escision de fecha 22/5/2018 TADEO JOSE KOTYNIA - Presidente

e. 29/05/2020 N° 21341/20 v. 04/06/2020

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CUIT 30703014255 Convocase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/06/2020 a las 10 hs en Ferre 6950 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designacion de 2 accionistas para firmar el acta 2-Consideracion de la documentacion prescripta por el art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020 3-Gestion del Directorio 4-Tratamiento de los resultados 5- Determinacion del numero de Directores y su eleccion. Roberto Miguel Fontenla- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/8/2018 Roberto Miguel Fontenla - Presidente

e. 29/05/2020 N° 21415/20 v. 04/06/2020

FEDERACION DE BASQUETBOL DE AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. CUIT 30- 55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social y lo dispuesto por la resolución de la I.G.J. nro. 11/2020, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Junio de 2020, a las 18,00 hs. en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM,

a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las razones por la cual se convoca la Asamblea fuera del plazo estatutario (art. 57 del Estatuto Social) y que se celebra a través de la plataforma ZOOM (Res. IGJ 11/2020), 2) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del artículo 59 incisos a) y c); como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea; b) Conforme el artículo 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma; d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 4/9/2018 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 27/05/2020 N° 20891/20 v. 02/06/2020

INVERLOG S.A.

CUIT 30-71543823-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de INVERLOG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2020 a las 15 horas (Argentina) en primera convocatoria, y a las 16 horas (Argentina) en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 7493762459, Contraseña 096575, la cual será creada por el usuario 2600004994, correo electrónico andres.restrepo@righetti.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificación del medio audiovisual elegido. 2.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado el 21/11/2016 bajo el N° 78620-16. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: deberá comunicarse asistencia antes del 10/06/2020 al correo electrónico aponieman@alvear.com.ar, del Presidente, (designado según Escritura N° 216 otorgada el 03/07/2019 e inscrita en la IGJ el 15/07/2019 bajo el N° 13237 del Libro 95 Tomo de Sociedades por Acciones), indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. 3.- Consideración del Balance General y la Memoria por el Ejercicio Social Nro. 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Daniela Castillo Melguizo a su cargo de Directora. Elección del nuevo director en su reemplazo. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Remuneración al Directorio y la Sindicatura. 7.- Asignación de resultados acumulados conforme el Balance General tratado y aprobado en el punto 3 anterior. Distribución de dividendos. 8.- Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Cecilia Wetzler Malbrán a su cargo de Síndico Titular. Elección de reemplazante. 9. Modificación del artículo catorce del Estatuto Social. 10.- Autorización del Presidente para elevar a Escritura Pública la Asamblea objeto del presente Orden del Día y 11.- Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 3/7/2019 Reg. N° 88 Alejandro Ponieman - Presidente

e. 28/05/2020 N° 21237/20 v. 03/06/2020

LA ARENA S.A.

CUIT N° 30-71313630-8, Inscripta en IGJ el 4/12/12, bajo el N°103, L°58, T -SA. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de junio de 2020 a las 15:00 hs. la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, fuera de la sede social en Moreno 877, piso 24, CABA, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2019. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31.12.2019. 5) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2019. 6) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2019. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8) Consideración de contrato de locación Enwir. 9) Autorizaciones.

En caso que al 17 de junio de 2020 se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con el alcance similar que no permitan realizar la Asamblea en forma

presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del día 11 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla m.vega@zbv.com.ar, indicando sus datos de contacto completos: nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para acceder a la videoconferencia y poder participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 01/06/2020 N° 21469/20 v. 05/06/2020

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30/06/2020 a las 9.30 horas en primera convocatoria o una hora después en segunda si fracasare la primera, en Av. Ramón S. Castillo sin número, intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena F, Puerto Nuevo, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2. Reorganización de la sociedad en los términos de la normativa societaria (art. 88 ap. II. Ley 19.550) mediante la escisión de parte de su patrimonio con destino a la creación de una nueva sociedad. Aprobación del balance especial de escisión cierre 31/03/2020; 3. Eventual reforma del Estatuto por aumento y/o reducción de capital social (arts. 4 y conexos); 4. Estatuto de la sociedad que se constituye. Composición accionaria, sede social, autoridades y demás aspectos propios del acto constitutivo; 5. Régimen transitorio de administración y contabilidad de la sociedad escisionaria; 6. Autorización para trámites y gestiones. En caso de tener que realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente la plataforma a utilizar que permita su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video y su grabación, cómo acceder con sencillez a ella y cómo recibir asistencia técnica

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 01/06/2020 N° 21523/20 v. 05/06/2020

NUBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NUBI SOCIEDAD ANONIMA -CUIT N° 30-71545571-0- a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de junio 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires –o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) en caso de persistir la obligación de aislamiento social, preventivo y obligatorio adoptado por el Gobierno Nacional mediante DNU 459/2020 actualmente vigente, en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 297/2020, DNU 459/2020 y posteriores de alcance similar.
2. Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos por el Art 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificada por la ley 22.903.
3. Designación de dos accionistas junto con el Presidente para firmar el acta de asamblea.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas, anexos y cuadros, informe del auditor, informe del Síndico y la correspondiente información comparativa, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019.
6. Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
7. Consideración de la retribución de los Miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
8. Reorganización y Designación de un nuevo Directorio.
9. Designación del Síndico Titular y Suplente.
10. Autorizaciones.

En caso de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio para el día 9 de junio de 2020:

1) Los accionistas deberán confirmar su asistencia a las casillas correo electrónico: carmen.nosetti@comafi.com.ar y/o mariana.lopez@comafi.com.ar, habilitadas al efecto, hasta las 15 horas del día 3 de junio de 2020 a las 15:00

horas, adjuntando copia del documento de identidad del asistente, domicilio en el que se encuentra cumpliendo el aislamiento obligatorio y un teléfono de contacto, a fin de que la Sociedad pueda remitirle cualquier noticia relativa a la Asamblea. Quienes asistan por apoderados, deberán remitir el poder en formato PDF con 5 días de antelación a la fecha de Asamblea.

2) Contra la recepción de la confirmación de asistencia la Sociedad remitirá la invitación con el link para acceder a la asamblea y el instructivo para participar y votar en la misma.

3) La reunión será grabada con resguardo digital y la sociedad conservará copia por 5 años, a disposición de los accionistas.

4) Lo resuelto en la reunión será transcrito al Libro de Asambleas, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente y el acta será firmado ni bien se levanten las medidas de aislamiento obligatorio.

5) Por inconvenientes técnico deberá contactarse al referente al mail carlos.dallorso@comafi.com.ar.

6) De ocurrir cualquier evento técnico una vez iniciada la asamblea que impida continuar con el desarrollo de la misma, se pasará a un cuarto intermedio (Ley 19550 art 247) hasta que se reestablezca la conexión.

El Directorio. Francisco Guillermo Cerviño. Designado por Asamblea del 15/03/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2018 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente
e. 28/05/2020 N° 20657/20 v. 03/06/2020

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9 Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2020 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: a) en caso de celebrarse en forma presencial en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, o b) para el caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20 por medio de plataforma digital SKYPE EMPRESARIAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3.- Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea@prysmiangroup.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 9 de junio de 2020 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/8/2019 CARLOS ABEL BOSSIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/05/2020 N° 21105/20 v. 03/06/2020

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Telefónica Móviles Argentina S.A. (CUIT 30-67881435-7) - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2020, a las 10 horas, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2. Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Cuenta de resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.

3. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550.

5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
6. Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020.
9. Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad.

Nota 1: El link de acceso al sistema Cisco Webex para participar de la reunión será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con la nota siguiente.

Nota 2: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico mar.rodriguez@telefonica.com hasta el día 11 de junio de 2020, a las 17 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Nota 3: En la comunicación de asistencia, los accionistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea.

Nota 4: Al momento de la votación, cada accionista deberá emitir su voto por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras previsto por Cisco Webex.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 312 de fecha 16/4/2018 federico rodolfo carlos rava - Presidente

e. 27/05/2020 N° 20982/20 v. 02/06/2020

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de junio de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la demora en la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2019. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. 5) Tratamiento de la gestión del directorio. 6) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. 7) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor. En el supuesto de extenderse la restricción a la libre circulación de las personas en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y demás normas aplicables mediante la utilización de la aplicación Zoom, (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: gabriela.boada@westpenetone.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema Zoom serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 29/05/2020 N° 21460/20 v. 04/06/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1578 del 21/05/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 138.406.354 por capitalización de utilidades, reservas y resultados no asignados, aumentándose en consecuencia el capital social de \$ 291.954.294 a \$ 430.360.648.

Se fija el plazo de 30 días desde la última publicación de este aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550. Walter R. Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1557 de fecha 17/4/2019 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 01/06/2020 N° 21582/20 v. 03/06/2020

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT 30-54859016-3. CUIT 30-50000319-3. En virtud de lo dispuesto por el Art. 19 Título V, Capítulo III, Sección III de las Normas CNV. A los Sres. Cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión: FBA BONOS LATAM y FBA RETORNO TOTAL II (los "Fondos"). Se informa a los señores cuotapartistas de los "Fondos" que, habiendo concluido el proceso de realización de activos de los Fondos, se dará inicio al Proceso de Pago Total. El proceso de Pago Total se iniciará el día 02 de junio de 2020, y salvo causas de fuerza mayor no excederá de los SESENTA (60) días corridos desde la finalización del proceso de realización de activos, sin perjuicio de que se procurará concluirlo antes de dicha fecha contemplando el interés colectivo de los cuotapartistas. El valor de liquidación final de las cuotapartes cada mil unidades, previa deducción de las obligaciones y gastos de los Fondos son: FBA Bonos Latam: Cuotaparte clase A USD 907,631304, Cuotaparte clase B USD 915,133353 y FBA Retorno Total II: Cuotaparte clase A USD 775,246208, Cuotaparte clase B USD 779,987606. Los importes correspondientes a cada cuotapartista, serán acreditados en dólares billetes en sus cuentas monetarias vigentes en Banco BBVA Argentina S.A. Ante cualquier duda puede dirigirse a cualquiera de las sucursales de la Sociedad Depositaria, comunicarse al 0800-666-4600 o visitar la página web www.bbva.com.ar. BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Banco BBVA Argentina S.A. Sociedad Depositaria. **IMPORTANTE:** Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 826 de fecha 27/04/2020

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2020 N° 21503/20 v. 02/06/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida